Las metas de la Educación Para Todos a 15 años de su establecimiento (Dakar, 2000). Una mirada a la situación chilena.

Foro por el Derecho a la Educación

Abril, 2015

Presentación

El presente documento fue elaborado por el Foro por el Derecho a la Educación con la intención de problematizar sobre el cumplimiento de las metas que se originaron el año 2000 en Dakar, Senegal, durante la celebración del Foro Mundial de Educación, con la participación de ministros de educación de todo el mundo, incluido Chile. En aquella ocasión el Estado de Chile, a través de sus representantes gubernamentales asumió el compromiso de conquistar a más tardar el año 2015 seis objetivos propuestos como una forma concreta de avanzar hacia la realización del derecho a la educación. Hoy ha llegado el momento de hacer un balance sobre el cumplimiento de estas metas de Educación para Todos (EPT), previo a la celebración de un nuevo Foro Mundial de Educación, que tendrá lugar en mayo de este año, en Corea, donde se revisarán las obligaciones adquiridas por los Estados participantes hace 15 años.

El amplio movimiento social por la educación en Chile desnudó las inequidades de un modelo educativo neoliberal y ha impulsado un cambio de políticas, pero aún estamos lejos de avanzar hacia una educación reconocida como un derecho humano fundamental.

Al detenerse en cada uno de los objetivos planteados, el presente informe busca señalar y problematizar algunos aspectos del sistema educativo que desafían su concreción y vulneran el derecho a la educación, y sugiere algunas medidas hacia la reconstrucción de una educación pública, gratuita y de excelencia que permita afrontar los desafíos pendientes.

Los déficits en la consecución de los seis objetivos EPT en Chile

Los seis objetivos EPT tuvieron como propósito llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.

Objetivo 1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Los principales déficit y desafíos de Chile en relación con este objetivo son:

a) En Chile, la mayoría de la población infantil menor de 6 años aún no tiene acceso a la educación. La cobertura para los niños y niñas de 0 a 5 años de edad no supera el 40%, y está concentrada fuertemente en la población de 4 y 5 años. En el caso de los niños y niñas de 0 a 3 años de edad, esta no supera el 20%.[1]

b) Por otra parte, la educación inicial (denominada en Chile educación parvularia) es una expresión más del alto grado de privatización del sistema educacional chileno, concentrando las instituciones particular subvencionadas y privadas más del 70% de la matrícula de este nivel educativo. Las prácticas discriminatorias que caracterizan estas instituciones generan un fenómeno de exclusión de los más pobres, siendo la cobertura mayor entre quienes pertenecen a familias con más altos ingresos, y contribuyen a incrementar la segregación socioeducativa superpuesta a la segregación espacial de la población según sus ingresos, desde los primeros años de vida.

c) Un problema adicional en la educación inicial chilena es que las políticas que guían su desarrollo se fundan principalmente en fines no pedagógicos, como lo es la inserción laboral de las madres, restringiendo sus funciones educativas al cuidado infantil. Dotar de mayor pertinencia a la educación de la primera infancia implica además superar las tendencias a la escolarización, el adulto-centrismo y la estandarización/homogenización (donde todos deben alcanzar las mismas metas de aprendizaje al mismo tiempo), presentes sobre todo en las instituciones escolares formales que absorben la mayor parte de matrícula de niños y niñas de 4 y 5 años. Por la vía de la estandarización y énfasis sólo en algunos contenidos disciplinarios (matemáticas y lenguaje), se excluyen aprendizajes relevantes en el ámbito del desarrollo de la persona como es el lenguaje artístico o el desarrollo de valores y la identidad. La limitación del ámbito educativo al desarrollo cognitivo, solo se alimenta de forma arbitraria la exclusión y la segregación socioeducativa, puesto que la adaptación a dichas tendencias tienen directa relación con el capital cultural de las familias. Estas situaciones comportan un trato discriminatorio hacia las personas según los ingresos que poseen sus familias, y son incompatibles con la

[1] El estado del arte de la educación parvularia en Chile, MINEDUC (2014).

dignidad humana[2]. Creemos que la pedagogía infantil debe basarse en el juego, en posibilitar experiencias que enriquezcan la vida cultural de los niños y niñas y aún estamos muy alejados de esa mirada. Lo anterior también implica dotar desde el Estado con recursos y espacios de juego a los centros educativos.

d) Por último, Chile enfrenta el desafío de relevar el estatus de las educadoras y educadores de párvulos y asistentes técnicos. Dicha valoración refiere a aspectos como el sueldo que reciben en el ejercicio laboral, el más bajo entre los profesionales de la educación; garantizar y adecuar su formación inicial[3]; su incorporación a la carrera docente; superar la escasez de oportunidades de formación continua; mejorar en general sus condiciones de trabajo en los centros educativos; entre otros.

Objetivo 2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Los principales déficit y desafíos de Chile en relación con este objetivo son:

a) En Chile la enseñanza obligatoria es de 13 años de escolaridad. Si bien la cobertura de primero a octavo año básico es cercana al 99%, en el nivel de enseñanza media la cobertura es del orden del 88%. Lo preocupante es que el 70% de los y las

[2] Para profundizar en el tema ver Documento elaborado por el Foro por el Derecho a la Educación (Comisión organizadora de la Semana de Acción Mundial por la Educación 2012), que ayudó a promover el debate en torno a la realización del derecho a la educación en la primera infancia, disponible en http://www.educacionparatodos.cl/biblioteca-prueba/derecho_educacion_primera_infancia-1/ Recomendamos además el documento "A propósito de la aprobación en la cámara de diputados del kínder obligatorio" elaborado por Graciela Muñoz, académica de la Universidad Metropolitana de la Universidad de Ciencias de la Educación y miembro del Comité Ejecutivo del Foro Chileno http://www.educacionparatodos.cl/a-proposito-de-la-aprobacion-en-camara-de-diputados-del-kinder-obligatorio/

[3] En la actualidad, son notorias las diferencias en la calidad de la educación que imparten las 56 instituciones formadoras de los/as educadores/as de párvulos, las que son insuficientemente reguladas. Foro por el derecho al educación: El Derecho a la Educación en la Primera Infancia, p.3 (mayo 2012) http://www.educacionparatodos.cl/wp-content/uploads/2012/10/Derecho_Educacion_Primera_Infancia-1.pdf

estudiantes que no concluyen la enseñanza media, pertenecen a familias del 60% de la población con menores ingresos[4].

b) El sistema educativo chileno está altamente segregado[5], esto tiene directa relación con el capital cultural y la capacidad de pago de sus familias, pues es el producto de la distribución de los estudiantes en distintos tipos de establecimientos educacionales según su estatus socioeconómico. Esta situación ha sido denunciada sistemáticamente por el Foro Chileno por el Derecho a la Educación relevándola a un primer plano. La OCDE destaca a Chile como el país con mayor segregación escolar de los 34 países de dicha organización. Ya en el año 2004, la OCDE, luego de conformar una comisión que evaluara la educación en Chile, concluyó en su informe: "el sistema chileno está conscientemente estructurado en clases sociales". 10 años más tarde, esta apreciación no ha perdido vigencia. Chile tiene el triste récord de ser, junto a Tailandia, el país de mayor segregación socioeconómica de los 52 países que rinden la prueba PISA. El problema radica en que el sistema educacional chileno no sólo no disminuye la segmentación social, sino al revés, la acentúa. Los establecimientos educacionales son 50% más segregados que los barrios donde residen los estudiantes[6]. Esta segregación tiene consecuencias en la calidad de la educación en el país[7].

c) Todos estos antecedentes ratifican que las prácticas selectivas, por razones académicas y económicas (Financiamiento Compartido) no han implicado mejoras en la calidad de la educación chilena, pero sí afectan decisivamente en la segmentación de los estudiantes. No caben dudas respecto de las graves consecuencias democráticas que la segregación trae a nuestro sistema educativo y, así también, al conjunto de nuestra sociedad. Para avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria, es necesario superar la segregación y alcanzar una educación de calidad para todos.

---

[4] Encuesta CASEN 2011: Análisis Módulo Educación, disponible en http://static1.mineduc.cl/doc_mailing/20121026%20analisis%20casen%20final.pdf

[5] Para profundizar en el tema ver documento elaborado por el Foro por el Derecho a la Educación, "¿Por qué hay escuelas que eligen a sus estudiantes? (2011). Disponible en http://www.educacionparatodos.cl/wp-content/uploads/2012/10/INFORME_FINAL_SAME_2011_CHILE.pdf

[6] Análisis realizado por el Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile, y el Centro de Políticas Comparadas, Universidad Diego Portales, 2011.

[7] Bellei, De los Ríos, Valenzuela (2010); también Dupriez, Vincent (2010) Separer pour réuissir? Les modalités de groupement des élèves. Paris, IIEP, Unesco.

d) El resultado de estas prácticas selectivas ha sido la concentración de estudiantes del mismo nivel socioeconómico en escuelas con las mismas características de administración (municipal, particular-subvencionado, particular-pagado). Este fenómeno constituye un problema grave para la sociedad chilena en dos ámbitos: en los aprendizajes de los estudiantes, puesto que esta empobrece la experiencia formativa de los estudiantes, y en la construcción de una sociedad más democrática.

e) Desde un punto de vista democrático, la educación siempre se ha considerado como un instrumento de promoción y movilidad social. En un sistema segregado, este proceso no es posible: las personas terminan su educación perteneciendo al mismo grupo social que cuando comenzaron su vida escolar. La segregación escolar chilena dificulta que todos accedan a una educación de calidad y no permite que todos los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Es fundamental entender que este fenómeno no es un problema exclusivo de las escuelas más pobres, sino de la totalidad de un sistema educativo que se empobrece sin excepciones, perjudicando así al conjunto de la sociedad. Superar la segregación socioeducativa, por lo tanto, es un desafío del que debemos hacernos cargo como país.

f) La insuficiencia del financiamiento basado en el modelo "voucher" resulta a estas alturas un fracaso pues este se implementó bajo la base de que esto haría elevar la calidad de la educación. Nada más lejos de la realidad.

Objetivo 3. Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Los desafíos pendientes:

a) La Enseñanza Media Técnico Profesional, que concentra el 44,7% de las y los estudiantes chilenos que cursan la educación secundaria obligatoria, es el sector más marginado de las políticas públicas en educación y su matrícula está compuesta en un 90% por estudiantes pertenecientes al primer y segundo quintil de ingresos[8]. El año 2011 el movimiento social puso en evidencia el estado de

[8] Indicadores de cobertura extraidos de Encuesta CASEN 2011: Análisis Módulo Educación, disponible en http://static1.mineduc.cl/doc_mailing/20121026%20analisis%20casen%20final.pdf

precarización del equipamientos y los insumos con que se forman los estudiantes, situación que se mantiene hasta la fecha.

El 60% de la educación técnica secundaria está en manos de sostenedores privados. Por otra parte esta modalidad de enseñanza concentra su formación hacia el sector de servicios en la economía, vinculada a áreas de administración y comercio, relegando ámbitos que son estratégicos para el desarrollo de la economía del país como lo es el sector industrial, las energías renovables y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

b) Como lo señalan reiterados informes de organismos internacionales que defienden el Derecho a la Educación[9], Chile es uno de los países con menor educación pública en el mundo, con un 36% de la matrícula en los niveles de enseñanza obligatoria, a diferencia de los restantes Estados miembros de la OCDE que en promedio alcanzan un 90%.

Una de sus explicaciones para esta situación es el progresivo debilitamiento de la educación pública y por otra parte el incremento extraordinario de establecimientos particulares subvencionados. De esta manera la mayor parte de los recursos del Estado destinados a la educación obligatoria financian colegios particulares subvencionados que eligen a los estudiantes a través de sus Proyectos Educacionales Institucionales. Estos establecimientos actualmente concentran alrededor del 57% de la matrícula y además de seleccionar vía proyectos, lo hacen a través de cobros de aranceles a las familias que van desde los $ 16.000 (25 USD) a los $ 80.000 (125 USD). Además esta situación se ve acentuada desde el séptimo año de escolaridad básica, donde los colegios municipales “emblemáticos”, es decir escuelas públicas también pueden seleccionar a los estudiantes, de acuerdo a pruebas de selección y rendimientos en sus escuelas anteriores, con lo que se profundiza el proceso de selección sacando a “los mejores” estudiantes de otras escuelas a establecimientos llamados “emblemáticos”, que reproducen el sistema de selección y de competencia entre escuelas. En términos de la política educacional, estos mecanismos de selección acentúan la desigualdad, ya que las escuelas segregadas son más difíciles de mejorar. En lugares con mucha

[9] Ver informe sobre “La Privatización de la Educación en Chile” realizado por Foro Chileno junto con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), la Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (GI-ESCR), la Clínica de Derecho de la *Sciences Po* y la Iniciativa de Investigación sobre la Privatización en la Educación (PERI) Disponible en http://www.educacionparatodos.cl/wp-content/uploads/2014/12/Resumen-ejecutivo_Informe-Chile-privatizacion.pdf

concentración de pobreza, los problemas se multiplican y tratar de cambiarlas y mejorarlas se hace mucho más difícil, y en algunos casos, imposible.

c) Estudios superiores (acceso, financiamiento y privatización): El sistema de educación superior Chileno es uno de los más privatizados del mundo. Según datos de la OCDE, en Chile el 75% del gasto en educación superior es gasto privado que realizan las familias.

Por otra parte la mayor parte de la matrícula se concentra en la educación privada. Este proceso se vio intensificado con la implementación del Crédito con Aval del Estado (CAE)[10] que fue la antesala de la consolidación de un sistema de financiamiento estatal a las universidades privadas, porque sirvió para financiar a un grupo de empresas que son el paradigma de la educación superior de mercado y que incluso algunas llegaron a la quiebra por casos de fraudes, salarios impagos y, en el caso de la Universidad del Mar, se comprobaron irregularidades en su proceso de acreditación.

Tras la creación del CAE, la matrícula de carreras profesionales en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) ha aumentado en sólo un 6% mientras que en las universidades privadas no tradicionales la matrícula ha aumentado en un 85%

Actualmente la matrícula en instituciones privadas es de 818.159 estudiantes, y en universidades públicas es de 304.808 estudiantes, es decir, la educación superior pública está reducida a un 27% del total de la "oferta" educacional.

Por otra parte, las universidades llamadas "públicas" es decir, aquellas constituidas por el Estado antes de la implantación de la dictadura militar y agrupadas en el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUE), sólo reciben en promedio alrededor de un 10% de su financiamiento por parte del Estado, obligando a estas instituciones a "competir" por la captación de matrículas, proyectos de investigación y programas de formación continua que permitan subsidiarlas y subsistir dentro del "mercado educacional".

d) Educación inclusiva: El artículo 24 de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad compromete a los Estados Partes a asegurar que estas personas accederán a una educación primaria y secundaria inclusiva gratuita en la comunidad en que vivan, donde se hagan ajustes

[10] Para conocer en detalle los impactos del Crédito con Aval del Estado para el crecimiento del mercado en la educación superior, revisar "La reforma al CAE: Se Cae la Educación Superior Pública", OPECH (2012). Disponible en http://www.opech.cl/comunicaciones/2012/05/2012_05_10_index_reforma_cae.pdf

razonables en función de las necesidades individuales; se les preste el apoyo y cree un entorno que fomente al máximo su desarrollo académico y social, para una plena inclusión.

Sin embargo, nuestras escuelas carecen de planes que permitan responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales y que incorporen a todos los integrantes de la comunidad escolar; tampoco se incorporan innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura, materiales de apoyo y los recursos adicionales que se requieren para asegurar la permanencia y progreso de los aprendizajes de las personas con discapacidad. Por otra parte la educación secundaria no garantiza la realización de una educación inclusiva, muchos niños, niñas y jóvenes con discapacidad logran incorporarse a un establecimiento regular pero por falta de condiciones adecuadas para su inclusión después de un lapso de tiempo son expulsados, abandonan sus estudios o vuelven a la escuela especial a la que asistían previamente[11].

Objetivo 4.Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Los desafíos pendientes:

a) Para el año 2011, según el MINEDUC, el "29% de la población chilena entre 25 y 64 años poseía título de Educación Superior, 44% había completado su Educación Media, mientras que el 28% restante no lo había hecho". La CASEN 2011 demostró que la población mayor de 15 años, posee una escolaridad promedio de 10,5 años. Siguiendo a esta última fuente, cerca de 400.000 personas de 15 años y más afirman que nunca asistieron a la escuela y de ellas el 56,7% son mujeres. Ahora bien, el 48,2% de las personas mayores de 15 años que son analfabetas se concentrarían en el tramo de edad de 65 años o más. Sin embargo, habría un 15,8% de la población analfabeta entre 15 y 44 años, lo que plantea exigencias concretas al sistema educativo. En Chile, la tasa de analfabetismo en la zona rural para personas mayores de 15 años alcanzaría un 8,7% y para la zona urbana llega a un 2,5%. En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres en zonas urbanas, las

[11] Para profundizar sobre este análisis revisar el documento elaborado por el Foro, "Situación y Desafíos de la Educación Inclusiva en Chile". Disponible en: http://educacionparatodos.cl/wp/wp-content/uploads/2012/10/Situacio%CC%81n-y-desafi%CC%81os-de-la-educacio%CC%81n-inclusiva-en-Chile.pdf

mujeres (2,7%) alcanzan a 0,5 puntos porcentuales más que los hombres (2,2%). En zonas rurales, esta diferencia desciende a sólo 0,3 puntos más para mujeres (8,6%) que para hombres (8,9%), lo que indica que el analfabetismo en la población rural es más homogéneo en términos de distribución por género.[12]

La misma Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional CASEN (2011) muestra cómo el bajo nivel de escolaridad está relacionado con el bajo nivel de ingreso. Sin embargo, hasta terminados 12 años de escolaridad la situación no cambia sustantivamente y se hace mucho más evidente a partir de los 16 años de estudio, lo que significa que el mínimo básico para empezar a mejorar el ingreso, se alcanza terminada la Educación Media (12 años de escolaridad) y con estudios superiores.

El año 2011, 5.429.552 personas mayores de 15 años no habrían completado sus estudios obligatorios ni se encontraban asistiendo a un establecimiento educacional. Según el UNESCO-MINEDUC (2012) la matrícula de educación de adultos para el año 2011 correspondía a 138.987 estudiantes en la modalidad regular, 30.000 personas asistían a la modalidad flexible, 13.600 estudiaban privados de libertad y 6.500 personas participaron de la campaña de alfabetización 2011. De acuerdo a estas cifras, la cobertura de la educación de adultos corresponde a un 3.48% con respecto al total de personas que no han completado sus estudios obligatorios.

b) Actualmente, la Reforma a la Educación para Jóvenes y Adultos impulsada en nuestro país es de lenta y difícil implementación. Todo indica que esta modalidad sigue postergada y disminuida. Es decir, no hay aumento de recursos significativos, falta e inadecuada infraestructura, falta de perfeccionamiento de los docentes y la ausencia de profesionalización especializada. En los últimos años se aprecia una disminución de la población que participa en la Educación de Adultos, tanto en la modalidad regular como en la flexible. Por esto, es necesario estudiar las causas para buscar las soluciones que permitan satisfacer las necesidades de estudio de los más 5 millones de personas que no han completado sus estudios. Si bien de estos la mayoría son jóvenes, existe un riesgo permanente de abandono por segunda vez, la alta deserción escolar de la educación regular provoca en un tiempo muy breve la migración de estos jóvenes a la educación de adultos, dada la

[12] Par una mayor profundización ver Dcto. solicitado por el Foro por el Derecho a la Educación a la miembro de esta Red, Violeta Acuña "Informe de cumplimiento de los objetivos de educacion para todos al 2015, respecto a la educacion de jovenes y adultos.", 2015

necesidad de muchos de ellos de obtener una certificación que los habilite a la vida laboral, les permita el acceso a la educación superior, o bien, por las exigencias del lugar de trabajo o de la justicia, en los casos de aquellos que han infringido la ley.

c) La diversidad de la Educación para Jóvenes y Adultos en Chile, no logra ser dimensionada y atendida; alumnos provenientes del SENAME, alumnos en contextos de encierro, alumnos con necesidades educativas especiales, trabajadores, cesantes, mujeres jóvenes adolescentes con hijos etc.

Objetivo 5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

a) Para este objetivo reconocemos no tener mayores pronunciamientos específicos, sin embargo queremos hacer las siguientes preguntas: ¿Existen brechas en el porcentaje de escolaridad, entre géneros, de enseñanza media?, ¿Tienen asegurada su permanencia las estudiantes menores de 18 años que tienen hijos o están embarazadas?, ¿obtienen los mismos resultados en las pruebas estandarizadas?, ¿existe equiparidad de género en el acceso, permanencia y titulación en la educación superior?, ¿brinda el sistema educativo oportunidades reales para acoger a los hijos/as de estudiantes mientras los padres y madres estudian?

Objetivo 6.Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.

Este objetivo tiene los siguientes desafíos:

a) Ya el Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos 2009 que realiza la UNESCO, se afirma que Chile es “un país donde los resultados del aprendizaje son decepcionantes, pese a que se le suele mencionar como modelo en la reformas de gobernanza relativas a la elección y competencias. Las escuelas privadas subvencionadas por el Estado no logran mejores resultados que las municipales, una vez que se ha efectuado las rectificaciones correspondientes para tener en cuenta el estatus socioeconómico (del estudiante)”. Es decir, el problema de la calidad de la educación no radica únicamente en las escuelas municipales, como se

tiende a señalar, puesto que los mejores resultados estandarizados (SIMCE, PSU) de los establecimientos particulares (subvencionados y pagados) se explican por la selección académica y económica que hacen de los estudiantes.

b) Existe a estas alturas vasta argumentación científica[13] para señalar que el sistema de estandarización para medir la calidad de la educación en Chile, sirve para denostar la educación pública, promover la competencia por matrícula entre los establecimientos, y por mejores remuneraciones entre las y los profesores, sin que esto provoque una mejor enseñanza o mayores aprendizajes, sino más bien, tienda a la deshumanización de la educación.

[13] Bellei, C (s/f) Segregación socioeconómica y académica de la educación chilena: magnitud, causas y consecuencias. Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile Bellei, C & García-Huidobro, Ji (2003). "Desigualdad educativa en Chile", en La educación en Chile, hoy. (Renato Hevia, editor), Universidad Diego Portales y Ocholibros Editores; Dubet, Francois (2006): "Mientras más desigual es la sociedad, más desigual es la escuela", Revista Docencia Nº29, Ed. Colegio de Profesores A.G.Santiago. García Huidobro (2007): "Desigualdad educativa y segmentación del sistema escolar. Consideraciones a partir del caso chileno", Revista Pensamiento Educativo Vol 40 (1), PUC, Chile; García Huidobro, Juan (2007): "La "selección" de alumnos" en: la Ley General de Educación": Revista Docencia Nº32; Guinguis, S (2008): Segregación de la Elites en el sistema educativo chileno. Seminario para optar al Título de Ingeniero Comercial, Mención Economía, Univ. de Chile; Kaztman , R y Retamoso, A (2007): Efectos de la segregación urbana sobre la educación en Montevideo. Revista de la CEPAL Nº 91; Mayol, Alberto (2011): 7 fenómenos sobre Educación y desigualdad en Chile:"Informe Línea de investigación", Centro de Investigación en Estructura social; FACSO, Univ. de Chile; Redondo J. (2002): "El experimento educativo chileno (1990-2001): Mito, Falacia o Fraude en Calidad y equidad de la educación en Chile. Reflexiones e investigaciones de la educación obligatoria (1990-2001) de Jesús Redondo, Carlos Descouvieres y Karina Rojas. Publicación del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. 2004. Capítulo 5. Juan P. Valenzuela, Cristián Bellei y Danae De los Ríos (2010). "Segregación escolar en Chile" (2010). En Martinic, S. & Elacqua, G. (eds) Fin de Ciclo: Cambios en la Gobernanza del Sistema Educativo. Santiago, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile y Oficina Regional para América Latina y el Caribe UNESCO.

Algunas Recomendaciones

a) Destinar más recursos fiscales a financiar una educación pública de excelencia para todos. En este escenario el 7% del PIB debiese no debe ser solo una recomendación sino una imposición mínima.

b) Hay que proveer mayores recursos donde menos existen y más se requieren, para ofrecer condiciones y oportunidades de aprendizaje de buena calidad a todos. Esto supone la asignación de un financiamiento basal a cada establecimiento de educación pública existente o necesario de crear, de forma que se financien proyectos educativos pertinentes e inclusivos, que den respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.[14]

c) Fortalecer la profesión docente con mejoras salariales y el reconocimiento social de la profesión, mediante un marco regulatorio que proteja y dignifique a todos los profesores y profesoras, no importando la dependencia del establecimiento en que enseñan.

d) Promover la participación activa de la Familia en el centro escolar, en la gestión de los establecimientos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de diferentes mecanismos, en todos los niveles de enseñanza obligatoria, y en la educación inicial, ya que la familia es un agente educativo fundamental en la formación de los niños[15].

[14] Al respecto, conozca la Propuesta del Foro por el Derecho a la educación: http://www.educacionparatodos.cl/costeoderechoeducacion/materiales-para-aplicar-la-investigacion/

[15] Existe consenso entre los investigadores que el rol de los padres o adultos significativos en los primeros aprendizajes de sus hijos es de vital importancia (Bradley, et al., 1989; Bralic, et al., 1978; Bronfenbrenner, 1979; Gordillo y Santoyo, 1990; Lira, et al., 1974; Mathiesen, et al., 2001). Brunner y Elacqua (2003) señalan que la evidencia apunta a que el factor familiar es el más importante para explicar los resultados de aprendizaje de los alumnos.